ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL OCÉANO ECUATORIANA (EDIOCÉANO) S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, al 24 de Marzo del 2014, a las diez de la mañana, siendo el día y hora señalados para la celebración de la presente **Junta General Universal Ordinaria**, decidida por la totalidad del capital social y con la presencia del mismo, se reúnen en el local de la Compañía situado en la calle de las Retamas E1-136 y Ave. Galo Plaza Lasso de esta ciudad, bajo la Presidencia Subrogante del Ab. Carlos Javier Larrea Crespo, y con la presencia del Dr. Enrique Ponce de León Román quien en su calidad de Apoderado de los Accionistas, instala la sesión, con los accionistas integrantes de la Compañía:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
Belhof Investeringsmaatschappij B.V.	107,361	US$1´073,610.oo
Belhof Latin America N.V	20	US$ 200.oo
Editorial Océano del Uruguay SA.	19	US$ 190.oo
TOTALES	107,400	US$ 1`074,000.oo

Todos los accionistas se encuentran legal y debidamente representados en este acto por el Señor Doctor ENRIQUE PONCE DE LEON ROMAN, quien exhibe las correspondientes Cartas-Poder extendidas a su favor para efectos del ejercicio de tales representaciones en la presente Junta, dando así a la Junta el carácter de Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la Señora SUSANA MERCEDES ALMEIDA S.

De conformidad con el objeto acordado para la Junta General Universal Ordinaria, resuelta por la totalidad del capital social, los accionistas de la Compañía entran a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia por el año 2013.

2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas por el año 2013.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe de Auditoría Externa por el año 2013.

4. Consideración de la renuncia del Señor Oswaldo Germán Almeida Mora a su condición de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, en consideración a que el Directorio exceptuando el Vicepresidente ha cumplido el período para el que fue elegido.

5. Elección de nuevo Directorio.

6. Designación de Comisario y Auditores Externos.

7. Retribuciones.

De conformidad con el orden del día se ha procedido a la consideración y resolución de los mismos.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia por el año 2013. Una vez analizado detenidamente, el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Señor Oswaldo Germán Almeida Mora, se lo aprueba por unanimidad y se ratifica la confianza para la gestión a realizarse durante el año 2014.-

2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas por el año 2013. Al efecto, se entra a conocer las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y Notas Explicativas, que han precedido a la aprobación de la información financiera; aprobación que es acordada por unanimidad.

En lo relativo a los resultados, la información financiera en consideración, ha producido una pérdida de Usd. 230.941,53, la cual se resuelve forme parte de los resultados acumulados.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe de Auditoría Externa por el año 2013. Una vez revisados y analizados el Informe de Comisario y de Auditoría Externa por el año 2013 se aprueban por unanimidad.

4. Consideración de la renuncia del Señor Oswaldo Germán Almeida Mora a su condición de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, en consideración a que el Directorio exceptuando el Vicepresidente ha cumplido el período para el que fue elegido. El Señor Oswaldo Germán Almeida Mora considerando que el Directorio exceptuando el Vicepresidente concluye sus funciones en abril del año 2014, ha puesto a consideración de los Accionistas su renuncia la cual es aceptada por unanimidad.

5. Elección del nuevo Directorio. En cuanto a éste, la totalidad de los Accionistas, representando a la totalidad del capital social eligen el Directorio por un período de vigencia de tres años (3 años); quedando conformado el Directorio de la Empresa de la siguiente manera:

PRESIDENTE	José Lluis Rovira
VICEPRESIDENTE	Oswaldo Germán Almeida Mora
SECRETARIO	Miguel Domingo Ledesma Sánchez

6. Designación de Comisario y Auditores Externos: Respecto a la designación del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía, la totalidad de los accionistas, representantes de la totalidad del capital social, resuelven reelegir para el cargo de Comisario, con mandato por un año, al señor Economista don Iván Cárdenas C., y a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como Auditor Externo.-

7. Retribuciones. Se considera luego lo relativo a la retribución de los Administradores, Comisario y Auditor Externo, y se resuelve, por unanimidad, que el Vicepresidente las fije en definitiva, acorde a la situación financiera de la Compañía.-

Habiéndose así llenado el objeto de la presente Junta General Universal Ordinaria, decidida por la totalidad del capital social, se levanta la sesión a las dos de la tarde.-

Previamente a la clausura de la sesión, se ha elaborado la presente Acta, que la aprueban los accionistas que representan la totalidad del capital social, cuya presencia en la sesión ha sido comprobada por la Secretaría Ad-Hoc, y por los propios accionistas, quienes proceden a suscribir esta Acta, conforme a la Ley y como expresión conjunta y por lo mismo unánime, de

su aceptación a la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, y de todo lo acordado en ella.-

Pp BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.
ACCIONISTA

Pp BELHOF LATIN AMERICA N.V.
ACCIONISTA

Pp EDITORIAL OCEANO DEL URUGUAY S.A.
ACCIONISTA

CARLOS JAVIER LARREA CRESPO
Presidente Ad-Hoc

MERCEDES SUSANA ALMEIDA S.
Secretaria Ad - Hoc